



Comunicado de Prensa 05

DIAN DECLARA ESTABILIDAD DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS ELECTRÓNICOS

Bogotá D.C., 17 de enero de 2020. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa a la ciudadanía que la Plataforma Tecnológica y los Servicios Informáticos Electrónicos de la entidad se encuentran estables y funcionando con total normalidad. Por lo tanto, se levanta la contingencia establecida el día 13 de enero de 2020 para los contribuyentes que no habían podido presentar la declaración y pago por inconvenientes generados con la renovación o emisión de la firma electrónica.